



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Cienaga

Estado No. 52 De Martes, 21 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47189315300220140007700	Procesos Ejecutivos	Alvaro Enrique Ruiz Guerrero	Electricaribe Sa Esp	17/06/2022	Auto Requiere - Ordena Requerir A La Direccion Ejecutiva De La Administracion Judicial Seccional Magdalena. Ordena Requerir A La Direccion Ejecutiva De La Administracion Judicial- Grupo De Fondos Especiales Para Que Se Ordene La Reactivación Del Deposito Judicial Mencionado En El Auto.

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 21 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

e65c5b9b-7172-4014-a0f2-c80c0a73fe20



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Cienaga

Estado No. 52 De Martes, 21 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47189315300220160009002	Procesos Verbales	Carlos Alberto Pinzon Carreño Y Otro	Belinda Diaz Diaz, Leonardo Garzon Quintero, Efrain Remigio Garzon, Diego Alexander Canchon Montaña	17/06/2022	Auto Decide - Acepta Desistimiento De La Demanda, Teniendo En Cuenta El Escrito Recibido El 7 De Junio De 2022. Declara Terminado El Proceso, Aplicandose Los Efectos Procesales Del Artículo 314 Del C.G.P. Sin Condena En Costas
47189315300220210010300	Procesos Verbales	Otros. Y Otro	Previsora S.A. Compañía De Seguros, Jose Jacobo Piedrahita Ordoñez	17/06/2022	Auto Corre Traslado - Auto Corre Traslado Por El Término De Cinco (5) Días De Las Objeciones Al Juramento Estimatorio

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 21 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOZA

Secretaría

Código de Verificación

e65c5b9b-7172-4014-a0f2-c80c0a73fe20